



RENTAS Y ENTE
DE MIL
Y VEINTE Y

de otra excursion se le Casqueny pague = Los zinquen
 tay quatro Reales y Veintey quatro mar que se pagaron a
 los Vendedores papely oficiales que may labaron las dos
 Venedas que se expresan en el numero quarto de dho
 Informe previniendose en dha libranza que dhas
 Venedas se pongan en la Contaduria o en la Cuenta
 de dho Depositario = y los quarentay cinco Reales de
 tanto que paga a Matheo Bolavin y companeros
 que zitaron a los Diputados del Campo para efecto
 que consta en el numero quinto de dho Informe ten
 dificandose esta partida por los ^{re} D. Pedro Huan
 tana Perez de Meca y D. Juan fernandez Pinero
 Regidores y Comisarios para el Repartim. de dha y
 para ello se despache Libranza en forma con
 dhas prevenciones que acompañen el dho Pedí
 mento y Relazion Jurada Zedula y Verbos con los
 dhos Informes de dho Contador por quien se tome
 la razon = Y para lo respectivo a los quarentay tres
 de Reales y dos mar & ocho manos de papel de oficio
 que entrego a Joseph Moreno Benabente ^{no} c. de Ayun
 tam, para el pago de los Repartim. de dha en virtud
 de las dos zedulas que se refieren en el numero sex
 to de dho Informe se separen dhas Zedulas y con
 ellas se despache libranza en forma para que

